

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN "SALEGA", A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 21 DE MARZO DE 2008**

Saludos fraternos señores accionistas:

En calidad de Comisario me es grato presentar a ustedes el informe de las actividades que con sumo cuidado se han desarrollado durante el periodo pronunciándome además sobre sus procesos y demás resultados como lo establecen las ordenanzas legales y reglamentarias vigente en la Ley general de compañías.

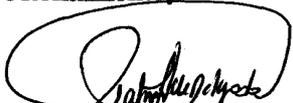
Procediendo con lo estipulado en disposiciones normalizadas para el efecto, se receiptó y analizó en su integridad el movimiento diario, mensual, semestral y anual de los transacciones de ingresos que proviene de las ventas de combustibles, de comprobantes de egresos que proceden de gastos y demás descargos; e igualmente de los procedimientos utilizados para la realización dentro de su contexto económico.

Los movimientos financieros de la empresa son de regias proporciones y son llevados desde el punto de vista contable en forma adecuada, manejándose computarizada y tecnológicamente actualizados, cumpliendo con todas las normas y procedimientos calificables. Ahora bien, considerando el tiempo y magnitud del trabajo para esta revisión y aunado la disposición de la empresa, se pudo evaluar la totalidad de las transacciones en forma general y prolija obteniendo resultados considerablemente satisfactorios que fijan el desarrollo institucional, no existiendo compromisos a terceros que involucren a la empresa en situaciones anómalas en perjuicio y riesgos.

Destaco la gestión administrativa como tal del ejercicio económico del año 2007, acciones que se rigen bajo las normas y procedimientos de una buena administración y que puedan considerarse las indicadas para la buena marcha de la empresa, en tal virtud y por su probidad de juicio concuerdo totalmente con la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente ya que articula las asignaciones destinadas a cubrir los intereses de cada uno de los accionistas limitándose bajo el estricto margen de la ley y con las garantías requeridas para la empresa

Por lo expuesto toda labor queda plasmada en los resultados y efectos positivos en beneficio de la empresa, debiendo expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mis funciones, a los directivos y miembros de la institución deseándole éxitos y parabienes por el progreso de esta importante institución que es un pilar fundamental social y económico de la ciudad.

Atentamente,



**ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO**

